

# **Una mirada hacia la urbanidad y la vivienda en Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII.**

Fernando Ariel Pozzaglio y Andrea Leticia Rougier.

Cita:

Fernando Ariel Pozzaglio y Andrea Leticia Rougier (2011). *Una mirada hacia la urbanidad y la vivienda en Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/98>

## **Una mirada hacia la urbanidad y la vivienda en Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII**

**Fernando Ariel Pozzaglio  
Andrea Leticia Rougier**

### **Fuentes para el estudio de las viviendas**

El presente trabajo tiene como objetivo reconstruir la fisonomía particular de las viviendas y de los bienes materiales de los vecinos de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, no nos limitaremos a realizar un abordaje desde el punto de vista arquitectónico, sino que también analizaremos las construcciones domésticas y las posesiones personales como un espacio de sociabilidad.

Existen, aunque limitadas, informaciones dispersas en distintas documentaciones pertinentes para reconstruir las características morfológicas de las viviendas de Corrientes y sus bienes muebles a lo largo del periodo hispánico. Unas de las fuentes de la época de mayor importancia constituyen los testamentos, cartas dotales, inventarios y tasaciones de bienes, entre otros, documentos públicos, redactados con el propósito de preservar o transmitir los bienes materiales particulares de los vecinos. Sin embargo, estas documentaciones adolecen de ciertos detalles y precisión necesarios, lo que nos brinda una visión parcializada de la realidad histórica a la que queremos arribar y nos obliga a complementar con otras fuentes. En este sentido, las memorias e informes de los viajeros y cronistas que visitaron Corrientes en distintas épocas resultan de gran relevancia dado el carácter descriptivo que poseen estos escritos. Estos extranjeros, sintieron el choque cultural y anotaron sus impresiones, en algunos casos con sumo detalle, lo cual nos permite conocer en mayor profundidad, entre otras cosas, la fisonomía que presentaban las viviendas, los objetos utilizados y las costumbres propias de los habitantes de Corrientes.

Asimismo, se conservan construcciones de fines siglo XVII y XIX, con leves modificaciones realizadas con el objeto de restaurar estas edificaciones que se consideran patrimonio nacional.

## La organización de la ciudad de Corrientes

Corrientes fue fundada el 3 de abril de 1588 por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón. La ubicación de la ciudad respondía a intenciones estratégicas debido a que con esta fundación no sólo se efectivizaba la presencia española en la región mesopotámica, sino que además se constituía como nexo imperioso entre Asunción y Buenos Aires. La ciudad correntina se halla situada, en tierras no inundables, en las confluencias de los ríos Paraguay y Paraná, sitio conocido como el triángulo fluvial Paraná- Santa Lucía, lo que otorgaba a la urbe un panorama sencillamente agradable. Así lo describió el padre Parras en su visita a Corrientes a mediados del siglo XVIII, afirmando que

*aquí se junta este río (Paraná) con el del Paraguay, cuyas dos bocas se divisan desde la ciudad de Corrientes, y perennemente se nota otra novedad curiosa, y es, que a esta gran playa que forma el río, le entra el Paraná por la costa del norte y el río Paraguay por la del sur. La agua de aquél es cristalina y la de éste turbia y colorada; y por espacio de más de treinta leguas, corren esta agua sin mezclarse perfectamente, de modo que la mitad del río es rubio y la otra mitad es cristalino y claro.*<sup>1</sup>

Los hermanos Robertson también tuvieron una similar opinión con respecto a la buena apariencia que brindaba la ubicación de la ciudad y de la belleza panorámica que esta poseía, llegando a afirmar que *en verdad, no creo que en ninguna parte del mundo pueda darse un espectáculo más grandioso. Las aguas se derraman en la confluencia semejando un gran estuario y muchas hermosas islas se ven esparcidas sobre la superficie.*<sup>2</sup>

Del mismo modo, de los bosques y de la vegetación abundante de las orillas que engalanaban la urbe, hacen elogio los viajeros que visitaron la ciudad ribereña. D'Orbigny señala en la orilla del Paraná la existencia de árboles cargados de flores y frutas durante la estación primaveral, en la cual sin embargo no se han construido caminos que permitiera realizar un paseo por estos recreativos lugares. Relata que los correntinos eran pocos propensos a realizar este tipo de actividades de dispersión, dada

---

<sup>1</sup> Fray Pedro José PARRAS. *Diario y derrotero de sus viajes. 1749-1753*. Ediciones Argentinas Solar, Buenos Aires, 1943 .p. 164.

<sup>2</sup> Juan ROBERTSON. *Cartas de Sud América. Primera serie. Andanzas por el Litoral argentino (1815-1816)*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1950. p. 90.

la amenaza constante de los mosquitos que asaltaban a los caminantes en las tardes de los cálidos veranos<sup>3</sup>.

El puerto del cual disfrutaba Corrientes, estaba conformado sencillamente por la margen natural del río, en donde cientos de lanchas y bergantines ingresaban y salían en el marco de la actividad del incipiente comercio que los correntinos mantenían con las ciudades vecinas.<sup>4</sup>

La ciudad de Corrientes, siguiendo el modelo común de las urbes hispanoamericanas, se constituyó en forma de damero. Aquí, la plaza mayor tiene un carácter centralizador, lo cual no hace referencia exclusivamente a lo geográfico, dado que en el caso de Corrientes, esta se halla cercana al margen del río, sino más bien se relaciona con la concentración de funciones políticas, religiosas, económicas, sociales y lúdicas, puesto que alrededor de la plaza se hallaban ubicados el cabildo y la iglesia matriz, etc. Por otra parte, la plaza central constituye el elemento generador de la cuadrícula, ya que desde dicho punto se trazan las calles rectilíneas hacia los cuatro puntos cardinales.<sup>5</sup> Sin embargo, al ir expandiéndose la ciudad esta “traza de la cuadrícula” se fue volviendo irregular. En los contornos de la ciudad, algunas de las calles se cortaban abruptamente, dando lugar a terrenos en donde estaban asentados las casas, o bien espacios vacíos que se cubrían de “un musgo verdoso”.<sup>6</sup>

El contingente que fundó la ciudad correntina a fines del siglo XVI, repartió solares para las construcciones de las viviendas privadas y edificios públicos, delimitó los espacios públicos y trazó las calles, si bien se estuvo lejos de concretar materialmente el proyecto de urbanización.

La plaza mayor abarcaba una manzana de terreno llano, sin ornamentación y probablemente carente de árboles y alguna vistosa vegetación. La fisonomía se presentaba tan rústica, a tal punto que a los hermanos Robertson la plaza le deja la impresión de estar inconclusa. De todos modos, este era uno de los únicos espacios de esparcimiento de la ciudad, exento de paseos públicos.

Las calles de la ciudad, por su parte, eran angostas y muy rústicas, dado que eran sólo delimitaciones aproximadas, compuesta por un capa de arena y arcilla, que se iban

---

<sup>3</sup> Alcides D'ORBIGNY. *Viaje a la América Meridional*. t. I. Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945. p.206.

<sup>4</sup> Véase Bernardino LÓPEZ DE LUJÁN. *Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes...* En Biblioteca de la Revista de Buenos Aires Memoria y noticias para servir a la Historia antigua de la República, compilado y publicado por los fundadores de la revista. Buenos Aires, 1865.p.153. Robertson. Op. cit. p.92.

<sup>5</sup> Ernesto MAEDER. *Atlas del desarrollo urbano del Nordeste Argentino*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohitoricas (Conicet- Fundanord) – Universidad Nacional del Noreste, 1995. p.26.

<sup>6</sup> Alcides D'ORBIGNY. Op. cit. p.204.

borrando con el tiempo y la periódica caída del agua de lluvia que la erosionaban de forma constante. Era común que en los tiempos lluviosos, estas calles se volvieran intransitables, dado que se formaban lodazales en los cuales era imposible caminar “sin hundirse hasta los tobillos”.<sup>7</sup> La situación empeoraba dado que a consecuencia de esto se iban formando en las calles profundas zanjas. Se intentaba solucionar este problema con la colocación de vigas atravesadas, aunque en muchas ocasiones esta medida no daba el efecto esperado, empeorándose la situación.

Constan en las actas del cabildo que en tiempos próximos a la realización de festividades religiosas o profanas, se debía mandar a refaccionar las calles principales por donde habría de pasar la procesión o desfile de la ceremonia<sup>8</sup>.

Por otra parte, la problemática en torno a las calles correntinas no terminaba con el cese de la lluvia, dado que, como afirma el viajero francés,

*cuando el tiempo es bueno, ese terreno se mueve como las arenas de los desiertos de África; si hay viento hace arder los ojos al llenarlos de tierra; finalmente, si hace calor, quema los pies de los caminantes, casi todos descalzos; de manera que, cualquiera que sea el tiempo reinante, la marcha es muy difícil.*<sup>9</sup>

Por este motivo, en ciertas ocasiones, se debieron suspender la realización de las sesiones del mismo cabildo dada la intransitabilidad de las calles, producto de las continuas lluvias periódicas que caían sobre la ciudad.<sup>10</sup>

Durante gran parte de la época colonial, las calles de la ciudad carecieron de denominaciones. La ubicación de un lugar se realizaba por medio de la indicación de las familias que residían en sus respectivas viviendas que en muchas ocasiones, sin embargo, debió ser poco preciso y muy confuso. Recién en 1812, se colocaron el nombre a siete calles de la ciudad, los cuales eran: *Primera, De la Patria, Del Entusiasmo* (en dirección este-oeste, paralela a la ribera) *De la Fuerza, Del Esfuerzo, Del Arroyuelo y De San Francisco* (las transversales). Por su parte, Maeder afirma que

---

<sup>7</sup> Alcides D'ORBIGNY. Op. cit. p.204.

<sup>8</sup> Véanse Academia Nacional de la Historia. *Actas capitulares de Corrientes*. Advertencia de Ricardo Levene. Introducción de Hernán Gómez. Buenos Aires, 1941, t. III. p. 171; t. IV. 29-30, 90, 141, 170.

<sup>9</sup> Alcides D'ORBIGNY. Op. cit. p. 204.

<sup>10</sup> Existen algunas referencias a esta imposibilidad por parte de los cabildantes de transitar las calles para llegar y congregarse en el edificio del cabildo. Podemos citar la de la sesión del 8.X.1725 que menciona *se ponga rason que el no haberse hecho acuerdo estos días antecedentes a sido el motivo de continuas lluvia*. Archivo General de la Provincia de Corrientes, Actas Capitulares 18. f. 172 (en adelante AGPC, AC)

el estado irregular ya señalado de las calles restantes explicaría la causa por la cual no se le adjudicó nombres a estas.<sup>11</sup>

Es necesario aclarar que los factores ambientales si bien no son determinantes son un condicionante de las actividades humanas. Por dicho motivo, debemos tener en cuenta que la expansión de Corrientes, al igual que en el resto de las ciudades de Indias, estuvo sujeta durante siglos a las características topográficas de su emplazamiento. El casco urbano que se hallaba limitado a algunas escasas cuadras desde las primeras décadas de la fundación, comenzó a expandirse lentamente a mediados del siglo XVIII hacia el sur y el este. Se produjo un crecimiento más abrupto de la urbe, como consecuencia del aumento poblacional. Si bien no existen planos de la ciudad colonial correntina, se puede llegar a tener un conocimiento aproximado de la misma gracias al escrito de Isidoro Martínez y Cires publicado en el *Telégrafo Mercantil*. De acuerdo con esta descripción, la planta urbana de Corrientes a principios del siglo XIX tendría una dimensión de 12 cuadras en dirección este-oeste, y 9 a 10, norte sur. De este modo, la ciudad *ocupa de longitud la extensión de 1740 varas, y de latitud 1377*.<sup>12</sup> Sin embargo, no todas las cuadras estaban edificadas u ocupadas. Existían algunas de ellas, ocupadas por huertas, algunas y otras baldías, lo que otorgaba un trazo irregular a la planta urbana<sup>13</sup>. Los límites de la ciudad estuvieron señalados durante toda la época colonial por accidentes geográficos como el arroyo Salamanca que se hallaba en el sur y sureste y los arroyos Manantiales y Poncho Verde, que se unen en su desembocadura en el río Paraná, en el este.<sup>14</sup>

La población siempre limitada, ascendió de 1800 y 2514 habitantes en 1753 y 1769, respectivamente, a 4771 en 1814, de acuerdo con el censo. Esto nos indicaría aumento poblacional lento pero constante, producto del crecimiento vegetativo o natural, esencialmente, y en menor medida de los aportes migratorios de ciudades limítrofes o de España.<sup>15</sup> Entre los factores que permitieron este ascenso de la población encontramos factores económicos, como el afianzamiento de la actividad ganadera, y

---

<sup>11</sup> Ernesto MAEDER. "La ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas, entre 1750 y 1828". *Nordeste*. N° 1. Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, 1960. p. 97

<sup>12</sup> *Telégrafo Mercantil Rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata (1801-1802)*. Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1915. p. 234.

<sup>13</sup> MAEDER, Atlas urbano...Op. cit. p. 41.

<sup>14</sup> Ángela SÁNCHEZ NEGRETTE. "Vida Urbana en la ciudad de Corrientes en el siglo XVII". En *Historia de los correntinos*. 6. Amerindia, Corrientes, 1986. p.140.

<sup>15</sup> Ana María FOSCHIATTI y Alfredo BOLSI. La población de la ciudad de Corrientes entre 1588 y 1980. Demográfica. Revista de Estudios de la Población. 2. Resistencia, Chaco, 1990. p. 30.

por otro, la pacificación relativa de la lucha contra el indio indómito de las zonas aledañas.

En conclusión, debemos señalar que la situación geográfica condicionó en cierta medida el número de habitantes, al igual que los recursos materiales disponibles con los cuales debieron suplir sus necesidades básicas como el de alimentarse, vestirse y conformar sus lugares de residencia, y en última instancia configuraron una idiosincrasia propia en los vecinos de Corrientes colonial.

### **La conformación de las viviendas correntinas**

El grupo de viviendas, ordenadas de forma irregular, se hallaban esencialmente ubicadas en el reducido número de cuadras de la ciudad correntina. Gran parte de los visitantes de Corrientes coinciden en señalar la rusticidad de sus construcciones y de la primera mala impresión que ofrece la vista de la ciudad.

D'Orbigny, al llegar a Corrientes por vez primera menciona que “creí que encontraría una ciudad...y, al llegar, no encontré más que un gran poblado.”<sup>16</sup> Félix de Azara, por su parte, quizás con un sentimiento de decepción, menciona que la ciudad “era una confusa agregación de ranchos con claros puestos por casualidad”. El padre Paucke, en su paso por la ciudad ribereña, no deja de señalar que las “casas son pequeñas como en otras ciudades pero no tan ordenadas ni vistosas...”<sup>17</sup>

El padre Parras, asimismo, con un tono de ironía, refiriéndose al conjunto de viviendas correntinas, informa que “con las repetidas lluvias, se ponen estas tejas de color ceniza, y como los edificios compuestos de barro, hueso y bosta, vienen a quedar del mismo color, de aquí es que toda la ciudad parece cenicienta, y ciertamente se me representó la ciudad de Sodoma, cuando acabó de quemarse...”<sup>18</sup>

Las viviendas en Corrientes se llevaban a cabo con los escasos recursos materiales que le ofrecía el medio ambiente. Cabe aclarar que esta arquitectura vernácula, no se desarrolló privativamente en la ciudad correntina, sino que es

---

<sup>16</sup> Alcides D'ORBIGNY. Op.cit. p. 115.

<sup>17</sup> Florian PAUCKE. *Hacia allá y para acá. Una entrada entre los indios mocovíes, 1749-1767*. t. III. Segunda parte. Tucumán-Buenos Aires. Universidad Nacional del Tucumán – Departamento de Investigaciones Regionales, 1944. p. 156.

<sup>18</sup> Fray Pedro José de PARRAS. *Diario y derrotero...* Op. cit. p.165. Véase también Nelly PORRO GIRARDI. “La vida urbana en su faz privada”. En *Nueva Historia de la Nación Argentina*. 3. Periodo español (1600-1810). Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000. p. 134.

compartida con el resto de las ciudades rioplatenses que se desarrollaron con recursos de la zona siempre limitados.<sup>19</sup>

Gutiérrez divide las viviendas en Corrientes para el periodo colonial en dos tipos genéricos, de acuerdo con su estructuración arquitectónica. El primero, las viviendas con “galería externa” y el segundo, al que denomina “introvertida”, el cual carece de estos corredores. El primer tipo, proveniente de la influencia de asunceña, se da a lo largo de todo el periodo hispánico, mientras que el segundo comienza a aparecer en el último cuarto de siglo XVIII y se relaciona con la creación del virreinato del Río de la Plata, la apertura del puerto Buenos Aires y la influencia que esta ciudad portuaria comienza a ejercer, vía comercio, con la ciudad de Corrientes durante estos años<sup>20</sup>.

La documentación con la que estudiamos esta temática nos deja la sensación de que las casas en Corrientes durante este período eran esencialmente humildes.

Las paredes de las viviendas de Corrientes, al igual que en el resto de las ciudades rioplatenses, estaban hechas ordinariamente con adobe o barro, como de forma general se lo describe en las fuentes; con tapia o con el sistema de estanteo o pared francesa, como también se la denominaba. Cabe aclarar que el adobe es un bloque de barro dejado cocer al sol, por lo cual es un material de poca consistencia, mientras que la tapia es tierra apisonada en un encofrado de madera, utilizado comúnmente en la región del litoral argentino, según Paucke.<sup>21</sup> Muy pocas moradas correntina implementaban, de acuerdo con el padre Parras, la denominada técnica francesa o estanteo para levantar las paredes de las viviendas correntinas. Esta consistía en la utilización de cañas con barro y paja que se coloca en “estantes” horizontales o por pellones entre los elementos verticales que posteriormente se alisan y revocan con capas de barro fino.<sup>22</sup>

Como se observa, el uso de esos materiales, si bien de fácil acceso en el medio, ocasiona que las construcciones sean precarias en la medida que las paredes de este modo posean una duración menor a una década, por lo que se hace necesario su constante mantenimiento y reparación, sobre todo en un ambiente cálido con constantes

---

<sup>19</sup> Catalina SAUGY. “Arquitectura con tierra y patrimonio”. (Parte 1). En *Novedades de Antropología*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Año 15 – Nº 55, noviembre 2006 – marzo 2007. p. 3.

<sup>20</sup> Ramón GUTIÉRREZ y Ángela SÁNCHEZ NEGRETTE. *Evolución urbana urbana y arquitectónica de Corrientes*.: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Buenos Aires, 1988. p.68.

<sup>21</sup> Florián PAUCKE. Op. cit. t. 2.p.19.

<sup>22</sup>Alberto DE PAULA y Ramón GUTIÉRREZ. “Las ciudades y el medio rural”. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. T. 2. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 2000. p. 52.



precipitaciones, como el correntino. Por dicho motivo, fue común que en la mayoría de los testamentos o inventarios, se informara que las casas presentaban en dicho momentos las paredes *caydas* y maltratadas.

Por lo común, los techos de las casas correntinas estaban conformados en forma de cupial, esto en forma de “una sola agua”, o techo inclinado que daba al fondo de la propiedad.

Con respecto a la construcción del techado de las viviendas, el padre Paucke menciona que “los techos en vez de tabillas o tejas huecas están cubiertas por gruesas palmas que una sola pieza llegan desde la punta del techo hasta el final”. Cada una de estas tejas de palmas poseía generalmente una longitud aproximada de “dos varas”, es decir alrededor de 1,6 metros de largo. Para fijar firmemente estas tejas de palma se utilizaban clavos de madera.

Las palmas con las cuales se realizaban las tejas se obtenían de las abundantes palmeras existentes en el área guaraníca y la región chaqueña. La más utilizada, según D`Orbigny, era la palmera *corondai*.<sup>23</sup> Estas palmeras, pasaban por un procesamiento doméstico sencillo para ser útiles como teja que en su conjunto tenía como función cubrir por fuera los techos y recibir y dejar escurrir el agua de lluvia. El material con los que se construían estos techos tenía el beneficio de ser perdurable, aunque daba un aspecto tenebroso, de acuerdo con la perspectiva del padre Paucke. Este religioso alemán explica el sencillo proceso de elaboración de las tejas de palma. Afirmó este religioso que

“Ellos hienden por el medio una de las palmas gruesas, labran para afuera como un medio canal lo interior hasta la corteza o cáscara que es dura como hueso y en la tala echa a perder muchas hachas. Lo más interno es blando y cuando se labra para afuera, forma polvo”.

Luego, agrega que

“colocan las palmas labradas hacia arriba según su concavidad, una al lado de otra, por todo el techo como las tejas huecas, pero con las otras cubren por donde las dos palmas colocadas hacia arriba se tocan por el costado.”<sup>24</sup>

En algunos casos más rústicos para la elaboración de las tejas se utilizaba el barro,<sup>25</sup> o se cubría el techo únicamente con paja<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Alcides D`ORBIGNY. Op. cit. p. 121.

<sup>24</sup> Florián PUCKE. Op. cit. p.156.

<sup>25</sup> Un claro ejemplo de las viviendas que poseían tejas de barro son las pertenecientes a Ángela de Esquivel y Zaravia (1753) y Ángela Mendes (1761) .en AGPC, Protocolo 37. f.3 y .f.214

<sup>26</sup> AGPC, Protocolo 43. f. 40v. (1771)

Las tejas de cocidas fueron inexistentes en Corrientes a lo largo de mucho tiempo, pese a la inclusión de este material por los jesuitas en la región. El padre Lorenzo Casado menciona que, hacia 1745, había apenas dos casas de tejas cocidas en Corrientes, y que el mismo colegio de la Compañía de Jesús carecía sus techos de este sólido material.<sup>27</sup>

De acuerdo con Gutiérrez, las dimensiones habituales de los cuartos definieron una suerte de modulación de los espacios, a los que se denominó *lance*. De este modo, una casa no se medía en cuanto a su longitud sino de acuerdo con la cantidad de lances que poseía.<sup>28</sup>

La composición morfológica de las viviendas domésticas en Corrientes estaba conformada por varios cuartos o lances, usualmente dos o tres, aunque existían casos en donde un solo cuarto constituía la morada familiar. Por lo general uno de los cuartos era la sala principal, mientras que los restantes eran ocupados por los aposentos; por regla general, estos seguían un ordenamiento simple; *la sala en medio y un aposento en cada lado*.<sup>29</sup> No obstante, existieron construcciones más complejas, aunque estas fueran minoritarias. Algunas casas, como por ejemplo la heredada por los hermanos Gregorio y Urbano de Araujo, estaba compuesto por una sala principal, aposento, cocina y *demás oficinas*.<sup>30</sup> Asimismo, la morada del presbítero Narciso Gómez seguramente sobresalía del resto dado que estaba compuesta por tres lances, sala y aposento, con otros dos más *en el andén alargados con dos andanas*...<sup>31</sup> Por último, debemos destacar la vivienda de Francisco Moreno González compuesto de *sala, aposento, oficinas*, y dos cuartos en el fondo.<sup>32</sup>

La mayoría de las viviendas contaban con corredores externos. Al respecto, D'Orbigny, refiriéndose a las casas correntinas, menciona que “tienen galerías exteriores apropiadas para asegurar a sus ocupantes contra los rayos del sol estival, lo que es muy apreciado en estos climas”. Luego agrega que estos corredores eran útiles asimismo para proteger las paredes de adobe o tapia de las precipitaciones que podrían deteriorarlas, siendo estas galerías “por lo demás, muy favorable al caminante, que

---

<sup>27</sup> Véase Guillermo FURLONG, S.J. *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. pról. César Napoleón Ayrault. Posadas, 1978, p. 249.

<sup>28</sup> Ramón GUTIÉRREZ y Ángela SÁNCHEZ NEGRETTE. *Evolución Urbana*. Op. cit. p. 44.

<sup>29</sup> AGPC, Protocolo 36.f.36 (1754)

<sup>30</sup> AGPC, Protocolo 41. f. 53 (1760)

<sup>31</sup> AGPC, Protocolo 42.f.2. (18.V.1761)

<sup>32</sup> AGPC, Protocolo 35. f. 186. (17.IX.1753).

puede casi siempre, marchar a cubierto”<sup>33</sup>. Se conforma así una “calle encubierta” que además de proteger al peatón de los rigores climáticos, conforma un lugar de encuentro social.

Es significativo este hecho, como afirma Maeder, dado que se establece de este modo, una ciudad solidaria, integrada por sus habitantes que ceden parte de su espacio privado, como lo es la galería frontal, a un uso público, socialmente compartido en donde se produce la interacción de los agentes sociales afines. Sostiene este historiador, que esta respuesta arquitectónica denominada “casa de galería frontal”, nació de un proceso de aprovechamiento de las condiciones tecnológicas de la madera y de una búsqueda de respuestas a los rigores climáticos, culminando en un imaginario urbano peculiar de la región del nordeste en la época colonial.<sup>34</sup>

Sin embargo, como afirma D’Orbigny, este modelo de “casas galerías” no era exclusivo de la ciudad correntina, dado que era propio de la provincia rioplatense y en el Paraguay; del mismo modo, este viajero francés afirma que este género de construcción “lo he hallado en el interior de Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, ciudad que puede considerarse hermana de Corrientes, por la forma en que está construida y por su aspecto de ciudad agrícola americana.”<sup>35</sup>

Con respecto a las aberturas de las viviendas debemos mencionar que los materiales con que se construyeron o adornaron fueron variando sensiblemente a lo largo del periodo que estamos estudiando. La documentación oficial nos indica que por lo común las casas poseían dos puertas, una en el frente que daba al espacio público, y la otra que daba al patio. Estas puertas eran comúnmente de un batiente, aunque en algunos casos nos encontramos puertas compuestas por dos hojas. Del mismo modo, es probable que durante gran parte del siglo XVIII no todas las puertas, rústicas y pesadas, hayan tenido cerraduras, dado que este elemento se nombra en los inventarios, sólo en escasas viviendas, como un elemento casi extraordinario. Ya para fines de este siglo se van a producir cambios significativos en este aspecto. No sólo van a adquirir cerrojos y llaves las puertas, sino que además las maderas con las cuales se la fabrican comienzan a ser más trabajadas, presentando tableros y firmes batientes. Del mismo modo, las ventanas presentan rejas tanto de madera como de hierro, las cuales son torneadas.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Alcides D’ORBIGNY. *Op. cit.*.p.131.

<sup>34</sup> Ernesto MAEDER. *Atlas urbano...* *Op. cit.* p. 27.

<sup>35</sup> Alcides D’ORBIGNY. *Op. cit.*.p.203.

<sup>36</sup> Ernesto J.A. MAEDER. “La ciudad de Corrientes descripta por viajeros, entre 1750 y 1828”. En *Nordeste*. 1. Véase también Alcides D’ORBIGNY. *Op. cit.* p.205.

La propiedad de la morada no se limitaba a la obra edificada, sino que también incluía el entorno que lo circundaba. Lo más usual era que el sitio de la propiedad se hallara delimitado por una cerca, comúnmente hecho con madera.<sup>37</sup>

Asimismo, las casas correntinas y su entorno, se veían engalanadas por huertas o jardines, cubiertos con “árboles frutales”, situados comúnmente en la parte del fondo, o patio, del terreno.<sup>38</sup> Los hermanos Robertson, después de señalar la rusticidad de las viviendas, elogian los “numerosos jardines poblados de árboles, arbustos y flores que en profusa variedad parecen disputarse el terreno con las casas mismas”, agregando finalmente que estas huertas “prestan a la ciudad una apariencia pintorescas que no pueden quitarle la pobreza a las viviendas”<sup>39</sup>.

El terreno en donde esta ubicada la morada se la denomina solar, y éste, en términos de proporción, equivalía a un cuarto de una manzana. De acuerdo con las fuentes escritas que hemos consultado, el “sitio correspondiente” de la vivienda correntina ocupaba solamente medio solar, o en casos excepcionales un solar completo. Debemos recordar que era común que el terreno, al igual que los cuartos de las habitaciones se dividiera entre varios herederos del propietario, fragmentándose de este modo la propiedad, por lo que esta era común se redujera a la mínima proporción. De este modo, de acuerdo con de Paula se fue configurando un nuevo loteo de poco frente y mucho fondo, que modificó el planificación fundacional de cuatro solares por cada manzana, dando origen a la casa de “medio patio” o “casa chorizo”.<sup>40</sup>

Los escasos recursos materiales y tecnológicos de la zona solo permitieron las humildes viviendas en Corrientes solo tuvieran la planta baja. Durante la época colonial, y esto fue a principios del siglo XIX, la única vivienda que tuvo un primer piso fue la de García de Cossio, hombre de buena posición y perteneciente a la élite correntina que largamente residió en Buenos Aires. De acuerdo con D`Orbigny, estas viviendas de doble piso comenzaron a aparecer lentamente en la ciudad correntina, generalizando este viajero francés la cantidad de estas en “una docena” para la segunda década del siglo XIX.<sup>41</sup>

---

<sup>37</sup> Por ejemplo la vivienda de María de Cabral cuyo terreno se *hallaba baxo la serca*. AGPC, Protocolo 40. f.179 (27.VIII.1759) y la de Manuel de Orduña. Protocolo 43. f.194 (s/f).

<sup>38</sup> Véase como ejemplo la casa que don Sebastián de Casajús vendió en propiedad a Francisco Moreno González (1753) AGPC, AC 35.f.186; AC 39.f.192v, AC 40. f.179.

<sup>39</sup> Juan ROBERTSON. *Op. cit.* p. 92.

<sup>40</sup> Alberto DE PAULA y Ramón GUTIÉRREZ. *Op. cit.* p.53

<sup>41</sup> D`ORBIGNY. *Op. cit.*p.131.

“Esto coincidió con la creciente introducción de un mobiliario más complejo que fue concibiendo la casa como un lugar de vida y recepción que expresa el prestigio social del propietario”<sup>42</sup>.

## **La composición de la casa**

### **1- La sala**

D’Orbigny describe los hogares correntinos señalando que “todas las casas de los ricos presentan la misma distribución: tienen siempre sobre la calle una sala que sirve para las recepciones y donde los que pasan por fuera pueden ver a los visitantes. Allí se baila, cuando hay mucha gente. El resto de la casa está dividido en habitaciones por lo general de lo más sencillas y a menudo sombrías y descuidadas”<sup>43</sup>.

Y en lo que respecta a la sala Moreyra afirma que “en todas las casas de personas acomodadas existía una sala destinada a recibir visitas: la sala de recibo, que era uno de los cuartos más grandes y constituía una de las habitaciones principales de la vivienda, en tanto era el centro de la vida social de la familia”<sup>44</sup>. Y uno de los elementos más significativos de este sector del hogar eran las sillas o taburetes, los cuales eran accesibles a todos los grupos sociales debido a su bajo costo.

Las sillas eran más cómodas ya que poseían un respaldo y apoya brazos, y por lo general se reservaban para los hombres o las visitas importantes. En este caso, las fuentes no nos informan el material con el que se realizaba este tipo de muebles, sí encontramos datos sobre el número de las mismas y sus características generales.

Tanto en las cartas dotales, como en los testamentos, inventarios y tasaciones de bienes encontramos sillas, la mayoría de las familias poseían 6 o más sillas “de sentar”<sup>45</sup>, llegando incluso a tener 10<sup>46</sup> o 12<sup>47</sup>. Y en cuanto a la ornamentación de las mismas hallamos algunas con asientos y espaldares de vaqueta<sup>48</sup>, lo que consistía en el cuero de una ternera curtido y adobado.

Los taburetes o butacas, por su parte, carecían de respaldos y brazos y por lo general eran empleados por las mujeres, ya que las colocaba en una posición más baja,

---

<sup>42</sup> Ramón GUTIÉRREZ y Ángela SÁNCHEZ NEGRETTE. *Evolución urbana...Op. cit.* p.70.

<sup>43</sup> D’ORBIGNY. *Op. cit.*p. 339.

<sup>44</sup> Cecilia MOREYRA. *Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba fines del siglo XVIII.* Historia Crítica N° 38, Bogotá. P. 131.

<sup>45</sup> En este caso se respeta la terminología que aparece en la documentación.

<sup>46</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 38. F.192. (1755)

<sup>47</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 36. F. 34-36v. (1754)

<sup>48</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 35. F. 3-6. (1751)

lo que indicaba una subordinación de género <sup>49</sup>. Y en este caso, la documentación nos revela que los mismos también se relizaban en cuero, como es el caso del capitán Miguel de los Ríos, quien poseía “5 butacas de cuero crudo con forro de vaqueta”<sup>50</sup>.

De menor valor dentro del mobiliario encontramos un escaño<sup>51</sup>, éste era un banco en el cual podía sentarse dos o tres personas, y también hallamos el caso de Francisco Moreno González, quien poseía “tres bancos de sentar ordinarios”<sup>52</sup>.

Otro mueble importante en la sala durante esta etapa era la mesa. Y si bien, en este caso no hallamos registros sobre el tipo de madera con la que eran realizadas, debemos señalar que en todos los documentos encontramos una o dos mesas como mínimo en cada hogar. Por lo general, las casas contaban con una mesa grande, y con otra de dimensiones menores<sup>53</sup>, lo que nos da la pauta de que la más amplia se ocuparía al momento de recibir visitas. Y en algunos casos las mismas, a pesar de ser redondas poseían algunos cajones<sup>54</sup>, situación que es más común fines del siglo XVIII.

No podemos dejar de mencionar otro elemento que también se ubicaba dentro de la sala, el estrado. Y con respecto a ello, Cecilia Moreyra señala que los mismos eran espacios femeninos perfectamente delimitados, en los cuales las mujeres se dedicaban a tareas de costura y a recibir visitas de su mismo entorno social. Su nombre deriva de las tarimas que eran ubicadas en los pisos de las casas y marcaban una clara diferencia de alturas con respecto al nivel general del piso de la sala.

En la casa de Joseph Amaro Gómez Sardina, un lusitano que ocupó el cargo de Alguacil Mayor en el cabildo correntino desde 1750 hasta 1761 tenía un estrado de tabla y otro estrado de baja<sup>55</sup>. Por su parte, Doña Rosa Ruiz de Bolaños, al igual que Margarita de Sena<sup>56</sup>, poseían “una tarimita”<sup>57</sup>, que de acuerdo a la función que cumplían

---

<sup>49</sup> Cecilia Moreyra en su trabajo *Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba fines del siglo XVIII*, analiza detalladamente los componentes del espacio doméstico y su significación. En este sentido sigue la línea de Gustavo Curiel, quien también se dedica al abordaje de esta temática.

<sup>50</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 35. F. 3-6. (1751).

<sup>51</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 36. F. 10v-12v. (1753).

<sup>52</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 36. F. 113-114v. (1754).

<sup>53</sup> Gregoria de Osorio disponía en su casa con “una mesa grande y otra mesa pequeña”. AGPC. Testamento de Gregoria de Osorio. Sala 1. Protocolos, Tomo 35. 4 de mayo de 1753. F. 151- 154. O en el caso de Gregorio de Casajús quien llevó al matrimonio 3 mesas. AGPC.. Protocolos, Tomo 36. F.37-38v. (1754) Francisca Monzón por su parte, poseía también una mesa grande y una chica. AGPC. Judiciales, Tomo 171.. F. 10. (Años 1797- 1798)

<sup>54</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 178. F. 199. (1800)

<sup>55</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 41. F. 97. (1760)

<sup>56</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 178. F.148. (1800)

<sup>57</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 172. F. 1. (1798)

tanto el estrado como la tarima consideramos que en este caso ocupaba ese lugar destinado a las mujeres en la sala de la casa.

Un mueble que encontramos en los documentos de diferentes años de la segunda mitad del siglo XVIII es el escritorio. Consideramos interesante este elemento, ya que el grado de alfabetización en esta época era muy reducido en Corrientes, pero aún así es llamativo que en la mayoría de las fuentes consultadas aparezcan escritorios. Y si bien en la mayoría de los casos sólo hallamos datos sobre sus dimensiones, o sea, si es pequeño, mediano o grande; también encontramos que algunos de ellos poseían cajones, como el caso de Doña Rosa de Endora, quien tenía “un escritorio con 6 gabetas”<sup>58</sup>, el que a su muerte fue tasado en \$ 25.

Las papeleras, también eran muebles similares a los escritorios y como su nombre los indica estaban destinadas al guardado y ordenamiento de papeles importantes. Esta función determina la escasez de las mismas en las fuentes, ya que como pudimos observar este mobiliario no era común a todos los hogares.

En cuanto a los elementos decorativos Alcides D´Orbigny señala que la sala de recepción reunía y resumía todo el lujo de la casa, sus paredes estaban bien blanqueadas y en algunos hogares estaban adornadas con guitarras puestas a disposición de los aficionados<sup>59</sup>. Dicho instrumento se encuentra en Corrientes a fines del siglo XVIII, como es el caso de Bartolomé Ruiz Moreno<sup>60</sup> y del Dr. José González quien poseía una guitarra tasada en \$5<sup>61</sup>.

Además, debemos destacar la importancia de los elementos de devoción, los cuales también se ubicaban en la sala. Los objetos y las imágenes piadosas están presentes en la mayoría de las fuentes que empleamos en la realización de nuestro trabajo, y esto se debe esencialmente a la fuerte religiosidad que estuvo presente en la sociedad correntina desde la fundación de la ciudad. Dentro de las mismas debemos destacar los denominados bultos o imágenes, las cruces, rosarios y medallas, y entre ellas las devociones hacia la Virgen María y los diferentes Santos era variada.

Así María Cabral de Velasco poseía “dos imágenes, una de la Concepción y Santa Catalina tasadas en 20 pesos, una crucesita de oro en 4 pesos y un rosario con cuentas azules por el valor de 2 pesos”<sup>62</sup>, Doña María Isabel de Toledo sólo contaba con

---

<sup>58</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 37. F. 80. (1754)

<sup>59</sup> D´Orbigny, op cit, p. 339.

<sup>60</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 165.F. 30-31v. (1795)

<sup>61</sup> AGPC. Judiciales. Tomo 172. F. 53. (1798)

<sup>62</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 39. F. 6. (1757)

“una crucesita de plata”<sup>63</sup>, Joseph Amaro Gómez<sup>64</sup> tenía al igual que Don Lorenzo Alcaraz<sup>65</sup> “un nicho con la imagen de la Concepción”; y entre los bienes de Doña Rosa Ruiz de Bolaños hallamos “un nichito pintado con la imagen de la Santa Rosa y un pesebe con el niño Dios adornado con frutas y flores con un cristal, todo bien tratado”<sup>66</sup>. Por su parte, Margarita de Sena contaba también con “un nicho con crucifijo de madera y otra cruz y un bulto de Santa Teresa”<sup>67</sup>, al igual que Esteban Chaparro, quien poseía “las imágenes de la Concepción, el Niño Dios y San Antonio y dos crucifijos”<sup>68</sup>.

Los santos también ocupaban un lugar destacado, el Doctor José González<sup>69</sup>, Don José González<sup>70</sup> y Francisco de Araujo<sup>71</sup> poseían un bulto de San Antonio; Don Sebastián Ballejos también tenía entre sus bienes “un nicho pintado con San Francisco Solano”<sup>72</sup>.

Las devociones a los santos y a la Virgen María eran fundamentales ya que ellos se convertían en intermediarios al momento de morir. Como señala María Isabel Seoane, “en vida la Virgen acompañaba a sus devotos y tornaba dulce su muerte. La creencia popular le atribuía también, el poder de aliviarlos, consolarlos y, aún, extraerlos del purgatorio”<sup>73</sup>.

## 2- La cocina

D’Orbigny describe que en el patio de encontraban chozas o pequeños tinglados que servían de cocina, y era allí donde se alojaba la servidumbre.

Las cocinas de las familias correntinas destacadas contaban con variados instrumentos para cocinar y servir sus alimentos; y tanto las parrillas como las calderas eran los principales objetos que se ponían sobre el fuego para lograr la cocción de carnes y vegetales.

---

<sup>63</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 39. F. 152. (1757)

<sup>64</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 41. F. 97. (1760)

<sup>65</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 100. F. 149. (1755)

<sup>66</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 172. F. 1. (1798)

<sup>67</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 178. F.148. (1800)

<sup>68</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 35. F. 162-164v. (1753)

<sup>69</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 172. F. 53. (1798)

<sup>70</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 173. F. 60. (1798)

<sup>71</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 174. F. 212. (1799)

<sup>72</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 179. F. 45. (1800)

<sup>73</sup> María Isabel SEOANE. *Tradicón y renovación en la testamentifacción bonaerense del siglo XIX (Primera parte)*. Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio Gioja. Año II, número 2, otoño 2008. p. 154.



Las ollas, en diferentes medidas y diversas capacidades eran de hierro o de cobre; las fuentes también de diferentes medidas eran de plata o de peltre<sup>74</sup>, al igual que la mayoría de los platos y platillos; los cubiertos (cucharas, cucharitas y tenedores) podía ser tanto de hierro como de plata; y los vasos y jarros eran de cristal, vidrio o de plata. Otro elemento fundamental eran las frasqueras, ya que las mismas se componían de varios frascos, por lo general de vidrio, que permitían guardar de manera higiénica los alimentos.

Es interesante analizar algunos de los casos que hemos hallado con el fin de observar cuáles eran los elementos que más se destacaban en el espacio culinario de la época. Bartolomé Ruiz Moreno<sup>75</sup> poseía una frasquera con cinco frascos, un vaso mediano de cristal, unas parrillas de fierro con una pierna menos. Joseph Obregón<sup>76</sup>, un importante hacendado de Corrientes, tenía en su casa un jarro, dos mates guarnecidos y una bombilla, una olla grande, una olla mediana, una olla chica, una fuente, seis platos, doce cucharas y doce tenedores de fierro y una frasquera. Por su parte, al momento de fallecer Francisca Monzón<sup>77</sup> se cuentan entre sus bienes: dos ollas de fierro, una grande y otra mediana, una caldera, un plato de plata, un mate guarnecido con su bombilla, un tarro de plata, siete cucharas de plata y tres frascos de vidrio.

El inventario de los bienes de Doña Rosa Ruiz de Bolaños<sup>78</sup> también resulta de gran interés, ya que el mismo nos aporta variados datos sobre los elementos que componían la cocina su casa: un tacho de cobre, una olla de fierro, una caldera, un mortero, un mate guarnecido con chapas de plata, una fuente de plata, una cuchara y tenedor de plata, dos platillos.

A partir de la descripción de estos objetos debemos analizar dos aspectos importantes de los mismos. Por un lado, debemos destacar el valor simbólico que adquirían los objetos de plata ante la sociedad, ya que el hecho de recibir invitados del mismo grupo social o personas importantes y servir una mesa con elementos de esta clase situaban a la familia en un destacado lugar; y junto a un mobiliario adecuado mostraba la riqueza que se poseía.

Por otra parte, el valor económico que dichos objetos tenían si bien no era elevado constituían una reserva importante para el hogar, ya que la falta de dinero en

---

<sup>74</sup> Peltre se denomina al metal común.

<sup>75</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 165. F. 30-31v. (1795)

<sup>76</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 166. F. 164. (1795)

<sup>77</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 171. F.10. (1797).

<sup>78</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 172. F. 1. (1798).

muchas oportunidades exigía que estos elementos de plata fueran vendidos para saldar deudas contraídas o adquirir algún otro bien indispensable.

### **3- La habitación**

Otro de los espacios dentro del hogar que merece un análisis de los bienes que lo componían es la habitación o aposento, y en este sentido el mueble que allí se destacaba era la cama. El armazón de la misma se denominaba en este período cuja, la cual en varias oportunidades es torneada<sup>79</sup> en madera o es realizada en hierro<sup>80</sup>, y sobre ella era ubicado el colchón que podía ser forrado en varias telas como el lino, lienzo o algodón.

Las sábanas y fundas de almohadas eran confeccionadas en tafetán de carmesí, en lienzo de algodón o comunmente también se usaba la bretaña, y habitualmente eran adornadas con listas de encaje. Sobre las mismas se ponían finos pabellones, colchas y sobrecamas que además de adornar el lecho, protegían del frío.

A los costados de la cama se ubicaban las antecamas, rodapiés y alfombras para adornar también la habitación y evitar el contacto de los pies con los fríos pisos al momento de levantarse.

El mobiliario de los cuartos se completaba con cajas de guardar o “tener ropa” y baúles de diferentes tamaños. Dichos objetos eran confeccionados en madera de cedro y tenían una o dos cerraduras, algunos estaban forrados, y los más pequeños también se destinaban a guardar las joyas y otros objetos de valor.

Estos elementos eran comunmente aportados por la mujer al matrimonio, y en el caso de Corrientes podemos observar que las dotes se componían básicamente del ajuar para el armado de una confortable habitación. Ana de los Ríos<sup>81</sup> recibió al momento de casarse con Ramón Canteros por parte de sus padres Miguel de los Ríos y Antonia Romero: cama de colchón y pabellón, una sabana, dos almohadas, una caja de guardar ropa sin cerradura y otra caja mediana; y su hermana Serafina recibió al casarse con el capitán Ramó de Alegre: colchón y sabanas, dos almohadas, un pabellón con flecedera de hilo azul y una caja de guardar ropa.

---

<sup>79</sup> Entre los bienes de Doña María Isabel de Toledo se tasa una cuja torneada en 30 pesos. AGPC. Sala 1. Protocolos, Tomo 39. Años 1757- 1758. F. 152. Lo mismo hallamos entre los bienes de Joseph Amaro Gómez Sardina. AGPC. Sala 1. Protocolos, Tomo 41. Años 1760- 1761. F. 97.

<sup>80</sup> AGPC. Judiciales, Tomo 172. F. 1. (1798).

<sup>81</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 35. F. 3-6. (1751)

De la misma manera, el capitán Esteban Chaparro<sup>82</sup> y Juana María Hernández entregaron a su hija Micaela sabanas, almohadas y pabellón; y a su otra hija Juana la cama con el colchón, una sabana, antecama y pabellón.

El sargento mayor Don Joseph Frutos<sup>83</sup> otorgó en dote a su hija Doña María Clara de Frutos al casarse con Juan Fernández Chabes: una caja torneada nueva, un pabellón de algodón listado azul y otro blanco nuevo, dos sabanas de bretaña con tres fundas de lo mismo guarnecidas con encajes, el colchón de lienzo de algodón de lana, una funda de tafetán carmesí, una antecama.

Asimismo el Alcalde ordinario de segundo voto Nicolás González<sup>84</sup>, entregó a su hija Marselina al momento de casarse con Francisco Moreno González: un pabellón de lienzo de algodón, un par de sabanas, un par de almohadas de tafetán, un par de fundas de bretaña.

Las niñas que eran criadas por las familias desde pequeñas también recibían la dote correspondiente de parte de la familia que las había criado. Este caso es el de María Josefa Pérez, quien recibe de su padre Antonio Pérez<sup>85</sup> una importante cantidad de bienes al momento de su casamiento, entre ellos encontramos elementos del ajuar: una cuja, unas cortinas, dos sabanas, dos sabanas de lino, un sobrecama, un rodapié, tres almohadas, un colchón, una cajita de plata y una caja de guardar ropa con cerradura.

### **Consideraciones finales**

Las investigaciones que versan sobre el estudio de la vivienda provienen mayormente del campo de la arquitectura, de la historia del arte y de la sociología, aún así hemos notado la presencia cada vez más importante del análisis de la casa no solamente como un espacio habitable y doméstico, sino también social.

En este trabajo nos hemos propuesto analizar dos interesantes variables, a las cuales consideramos de un gran valor al momento de estudiar la sociedad correntina en el período colonial: los objetos materiales que poseían las viviendas y el significado social que los mismos poseían.

De este modo presentamos, a través de la recopilación de datos de las diferentes fuentes, las características generales de los elementos que se ubicaban en cada espacio de la casa tratando de comprender sus funciones utilitarias y simbólicas. Las salas de las

---

<sup>82</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 35. F. 162-164v. (1753)

<sup>83</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 36. F. 13v-15v. (1753)

<sup>84</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 36. F. 104-107v. (1754)

<sup>85</sup> AGPC. Protocolos, Tomo 41. F. 95. (1760)

familias acomodadas correntinas eran el lugar de sociabilización por excelencia y allí se encuentran variados muebles; las mesas, sillas y taburetes realizadas en maderas y decoradas con cueros trabajados eran comunes en las viviendas de las personas de un status social acomodado y eran necesarias para las reuniones que se llevaban a cabo en su interior. Así como también eran elementos de gran valor para estrechar los lazos familiares, ya que sentarse en torno a una misma mesa contribuía a la unión de los padres e hijos.

Otros muebles como los estrados o tarimas, se destinaban a delimitar espacios que eran exclusivos de las mujeres, en los cuales las señoras recibían a sus invitadas para compartir charlas o realizar actividades propias de su género.

Este espacio se complementaba con escritorios y papeleras, los cuales se empleaban para ordenar y guardar papeles importantes, así como también para resguardar objetos de valor. Aún así debemos señalar que los historiadores que estudian la temática afirman que su posesión en muchos casos no tenía relación alguna con la escritura, sino que eran utilizados como un objeto simbólico de status social.

En cuanto a la decoración, como señalamos en nuestro trabajo, era mínima, siendo las imágenes religiosas los objetos mas destacados. En este caso también se observa la doble función mencionada, ya que además de venerar a un determinado santo a la Virgen María también eran elementos destinados a la ornamentación de la sala.

Luego centramos nuestro estudio en dos espacios de la casa destinados a la privacidad. Por un lado la cocina, que como pudimos observar a través de la documentación consultada y de los relatos de los viajeros que visitaron Corrientes, la misma no se hallaba dentro de la casa, sino que solamente era un cobertizo donde se cocían los alimentos y era un espacio reservado a la servidumbre. Pero destacamos los objetos en los que servían los alimentos, ya que solo en unos pocos casos notamos la presencia de utensilios de gran valor; siendo los más destacados los cubiertos de plata, y los vasos de cristal. Las ollas, fuentes y platos eran de materiales comunes como el hierro o el metal.

Por otra parte, las habitaciones estaban amobladas con la cama, la cual era el mueble más importante. La denominada cuja podía ser torneada en metal o hierro, los colchones se adornaban con sábanas de telas comunes como el lienzo y se cubrían con mantas, flecaderas y cubrecamas. Las cajas y baúles completaban el escaso mobiliario de los dormitorios y servían para guardar ropa y objetos de valor.

Como estos dos últimos espacios, la cocina y las habitaciones, eran ambientes reservados únicamente a los miembros de la familia no se hallaban adornados ni se ponían en ellos objetos destinados a demostrar la posición social de la familia.

Las mencionadas características demuestran claramente que esta ciudad continuaba siendo a fines del siglo XVIII muy rústica y modesta, y a pesar de que nuestro estudio se centra en el grupo social más importante queda de manifiesto la escasez de bienes que poseían, lo cual los diferenciaba muy poco de la mayoría de la población. Los títulos o cargos que poseían solamente eran honoríficos, ya que no obtenían de los mismos un importante rédito económico que le permitiese contar con un variado mobiliario y una vivienda lujosa.

Finalmente debemos destacar que a pesar de esta situación, se intentaba de igual manera ubicar en la sala de recibo principalmente objetos y muebles que permitiesen demostrar la pertenencia al grupo social más acomodado.